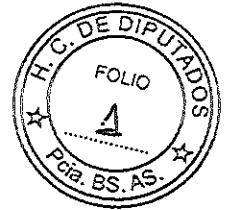




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1641 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario de la fundación del Club "Los Miuras" de la Ciudad de Junín, a cumplirse el próximo día 9 de Julio del corriente año.

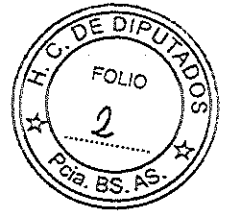
MARIALAURA RICCHINI  
Diputada  
i.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1641

119-20



## FUNDAMENTOS

La gran familia del Club Los Miuras de Junín celebró un nuevo año de vida. Esta querida institución de Junín cumple 50 años.

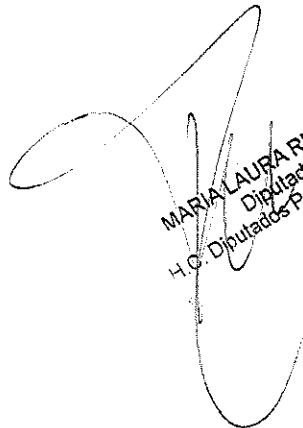
Desde su fundación del 9 de julio de 1969 hasta la fecha, el crecimiento de Los Miuras ha sido notorio. En sus dos deportes, hockey y rugby, la entidad no sólo ha logrado un reconocimiento local sino también regional y nacional. Ese resultado es consecuencia de un trabajo serio y ordenado que logró mantenerse en el tiempo y que hoy en día representa a la Ciudad.

El club local conmemoró un nuevo aniversario con el deseo latente de seguir adelante, de avanzar con un proyecto institucional que viene regalando alegrías y que tiene muchísimo más para dar.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Las autoridades de la Ciudad de Junín.

  
MARIA LAURA RICCHINI  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.